

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, junio 21 de 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico
Nro. 090

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2015-00232-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FREDY SANCLEMENTE LLANOS	APROBAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS	JUNIO 18 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2017-00517-00	DIVISORIO	NANCY PATRICIA GUZMAN Y OTRO	MARINA ANGEL DE GUZMAN Y OTRO.	NO SE ACCEDE A CONVOCAR PARA CONCILIACIÓN, SE DEJA A DISPOSICIÓN ESCRITO DE LA SEÑORA MARINA ANGEL DE GUZMAN A LA PARTE DEMANDANTE.	JUNIO 18 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2017-00535-00	VERBAL SUMARIO- NULIDAD ESCRITURA-	EUCARIS MONDRAGON DE GIL	PRIVADO	ORDENAR LA PARTE DEMANDANTE PROCEDA A LA NOTIFICACION DEL LITISCONSORCIO NECESARIO, TERMINO 30 DÍAS SO PENA APLICAR DESISTIMIENTO TACITO.	JUNIO 18 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2019-00059-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	BLANCA NIDIA RAMIREZ GOMEZ	APROBAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS	JUNIO 18 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2019-00069-00	EJECUTIVO	MIGUEL ANTONIO RENGIFO RAMIREZ	SILVIA INES HERNANDEZ SOTO	Cdno 1. APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS Y SE MODIFICIA Y ACTUALIZA LIQUID. CREDITO. Cdno 2. DECRETAR EMBARGO DE REMANENTES ANTE EL JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DE BUGA.	JUNIO 18 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2019-00194-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	MARIA NADIMA ESCOBAR CASTRO	APROBAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS	JUNIO 18 DE 2021
7	76-111-40-03-001-2019-00362-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	FERNANDO HENAO ESGUERRA	APROBAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS	JUNIO 18 DE 2021
8	76-111-40-03-001-2019-00403-00	EJECUTIVO	JESUS ANTONIO AZCARATE	FREDDY SANCLEMENTE	APROBAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS	JUNIO 18 DE 2021

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, junio 21 de 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico
Nro. 090

Página Nro. 2

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
9	76-111-40-03-001-2019-00484-00	EJECUTIVO	ALCON DE COLOMBIA PABM S.A.S	FABIO ANDRES RIOS MONCADA	APROBAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS	JUNIO 18 DE 2021
10	76-111-40-03-001-2020-00200-00	EJECUTIVO	ADIELA DUQUE MUÑOZ	PRIVADO	DECRETAR SUSPENSIÓN PROCESO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 545 Y 548 C.G.P., SE ORDENA OFICIAR AL CENTRO DE CONCILIACIÓN FUNDAFAS.	JUNIO 18 DE 2021
11	76-111-40-03-001-2021-00156-00	EJECUTIVO	ORLANDO JAVIER BERMUDEZ MOLINA	PRIVADO	PREVIO A REQUERIR PAGADOR, SE DEBE ACREDITAR CONSTANCIA DE LA REMISIÓN DE LOS OFICIOS. SE DEJA EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE OTRAS ENTIDADES BANCARIAS.	JUNIO 18 DE 2021
12	76-111-40-03-001-2021-00170-00	EJECUTIVO	COOTRAIPI	PRIVADO	SE DECRETA EMBARGO SUELDO DE LOS DEMANDADOS, SE ORDENA EXPEDIR OFICIOS DE RIGOR.	JUNIO 18 DE 2021

**Fecha y hora de fijación: JUNIO 21 DE 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: JUNIO 21 DE 2021, 4:00 p.m.**

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

A handwritten signature in black ink, reading "Luz Stella Castaño Osorio". The signature is written in a cursive style with a large initial "L" and a distinct "O" at the end.

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA